

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1507 de 2023

Carpeta Nº 3275 de 2022

Comisión de
Defensa Nacional

AGENCIA ESPACIAL URUGUAYA

C r e a c i ó n

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2023

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Gabriel Gianoli.
Miembros:	Señoras Representantes Nazmi Camargo y Micaela Melgar y señores Representantes Carlos Rodríguez Gálvez y Gustavo Zubía.
Asiste:	Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.
Invitados:	Director Ejecutivo de Uruguay XXI, doctor Sebastián Risso y gerente de inversiones de Uruguay XXI, ingeniero Alejandro Ferrari.
Secretario:	Señor Fernando Cardozo.
Prosecretaria:	Señora Ana Rodríguez.

═══════||═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Gabriel Gianoli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muy buenos días.

La Comisión agradece la presencia del señor diputado Goñi.

Antes de recibir a Uruguay XXI, quiero recordarles que el ministro nos cursó una invitación para el próximo viernes a la hora 10 en el Comando General de la Armada, a efectos de conversar sobre la necesidad estratégica de contar con un buque oceanográfico y todas sus posibilidades al respecto. Confirmaron su asistencia el diputado Rodríguez Gálvez y la diputada Melgar; se excusó el diputado Zubía. Falta confirmar la diputada Nancy Camargo. Comunico que nos veremos allí a las 10 de la mañana.

En otro orden, tenemos a estudio un proyecto; hicimos la consulta con el señor ministro y podría venir a informar.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Ingresaron dos proyectos y habíamos acordado la posibilidad de que uno se pudiera votar de urgencia en el día ayer; tenemos entendido que se va a tratar en el día de hoy. Pero hay un proyecto que se denomina "Visita a Organizaciones Militares del Comando Militar del Sur", en Brasil y nos parece, que si bien todos los proyectos son importantes, en este caso más, por lo que sería pertinente contar con la presencia del ministro o la delegación que él entienda conveniente.

En el texto de la redacción -puede haber algún error- se autoriza la salida de oficiales extranjeros. Esto es algo que nos llamó la atención, más allá de los contenidos de la misión en sí, pero este tema nos parece que sería importante poderlo conversar.

La fecha de salida es 16 y 20 de octubre. Nos parece que el presidente podría coordinar con el Ministerio cuál es la fecha más conveniente. Si fuera para la semana que viene, mejor, pero no tenemos problema en cuanto a la fecha en sí para que comparezca el ministro. Sí nos parece importante para la bancada del Frente Amplio, por más que tenemos elementos de lo que es el proyecto, poder tener la respuesta directa del ministro o de quien delegue, particularmente, sobre este punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al proyecto, el ministro nos propuso poder venir el miércoles próximo. Si están de acuerdo, enviamos por Secretaría la invitación.

Sobre el tema de los cuatro extranjeros fue un error, y se nos solicitó que corrigiéramos nosotros en la Comisión.

A solicitud de la Secretaría, nos parecería bueno después del informe del ministro poder votar este proyecto con la corrección que corresponde, nombrar a un miembro informante y llevarlo a la consideración del plenario ese mismo miércoles.

Si no tenemos otros temas, hacemos pasar a la delegación.

(Ingresa a sala una delegación de Uruguay XXI)

——La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida a una delegación de Uruguay XXI, integrada por el director ejecutivo, doctor Sebastián Risso y el gerente de inversiones, Alejandro Ferrari, a efectos de conocer su opinión sobre el proyecto de ley relativo a la creación de la Agencia Espacial Uruguaya. Dicha convocatoria fue a solicitud del señor diputado Goñi Reyes, por lo que entendimos importante también contar con su presencia.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Muchas gracias por la invitación.

Como ustedes saben Uruguay XXI es la Agencia de promoción de inversiones y de exportaciones. En los últimos años, hemos estado recibiendo consultas con respecto al sector aeroespacial. Ya en el país existen, por lo menos, dos empresas del sector instaladas, con proyectos de instalación alguna más, con la cual estamos trabajando. Por lo tanto, desde ese lugar, nosotros vemos que la creación de la Agencia es buena para el sector, para la promoción y para tener una base normativa donde establecerse.

El ingeniero Ferrari que me acompaña es el gerente de inversiones de Uruguay XXI y es quien ha estado más en contacto en la materia sobre el proyecto en particular; por supuesto, que lo hemos leído y estamos de acuerdo. No vamos a ingresar en aspectos meramente legales porque no nos corresponde a nosotros, sí al fondo de la presencia de la Agencia, que es acerca de lo que se nos consulta.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Nosotros empezamos a movernos en este tema a través de consultas de inversión. Además de las empresas que ya están que son conocidas por ustedes como Satellogic, que produce satélites relativamente pequeños, hay otra empresa que se llama Epic Aerospace que produce un dispositivo que mueve un satélite en la órbita. Esto sería como un cohete grande que es el tren, pero te deja en tal estación, y hay una tendencia a que se achiquen en cierta medida los satélites, y estos desarrollan un dispositivo que te lleva de la estación, como un vehículo más pequeño a otro lugar.

Nosotros estamos en consulta con una empresa que evalúa producir lanzadores pequeños, todo esto que hay de *spacex*, que son cohetes muy grandes. Hay otra estrategia de lanzadores muy pequeños para atender esta demanda más pequeña y llevarlo directo a donde se precisa. Estas dos que les mencionamos están para el mismo segmento: cargas muy pequeñas que quieren ir a un lugar específico y hoy por hoy hacen fila o esperan mucho tiempo para ser lanzados en los grandes cohetes. Serían como competidores: uno te mueve allá arriba y otro te dice "yo te llevo directo".

Esta empresa evalúa dos cosas: construir en Uruguay lanzadores pequeños y también la posibilidad de un puerto espacial para instalarse para lanzar.

A través de esa oportunidad, nosotros empezamos a trabajar coordinados con la Fuerza Aérea, con el Ministerio de Industria, con la Intendencia de Rocha, con Medio Ambiente y se desencadenó un proceso presentado por la empresa para la evaluación de la viabilidad ambiental de un eventual lugar de lanzamiento en Rocha. Eso es lo que estructura un poco los trabajos.

En paralelo, lo otro que nosotros venimos haciendo a instancias de actores privados, fondos de inversión es de ver qué posibilidad hay de tener una especie de *cluster* ecosistema aeroespacial, y ahí me voy arrimando a eventuales cometidos de una Agencia.

En ese marco, hicimos alguna reunión con las empresas instaladas, con la ANII, con el Ministerio de Industria, con la Asociación de Fondos de Inversión, con la Fuerza Aérea, para ver qué cosas se pueden hacer y desarrollar en conjunto.

Lo otro que hay en curso es una consultoría, financiada por el Ministerio de Industria para el fortalecimiento de, en este caso, la Fuerza Aérea para un eventual control o regulación de un eventual puerto espacial. En ese tema de la evaluación del impacto ambiental, en un momento se llegó a que esto es un tema nuevo, no se conoce en el país, el Ministerio de Ambiente evalúa todos los aspectos, pero hay una parte que no tenemos conocimiento en cuanto a quién podría realizar el control. Lo más cercano hoy

es la Fuerza Aérea que también trabaja en estos temas y un puerto espacial puede asimilarse en algunas cosas a un aeropuerto; entonces hay mucha coincidencia por ahí. Hoy está corriendo una consultoría en apoyo a la Fuerza Aérea para definir las regulaciones necesarias para un eventual puerto espacial y poder avanzar o no desde el punto de vista ambiental.

Esto para poner en cuestión un poco las cosas que nosotros estamos viendo.

Venimos aprendiendo todos los días de varios sectores que tenemos, por lo que podemos decir que este tema espacial se puede dividir en tres áreas. Todo lo que es *upstream*, todo lo que es aguas arriba, que es lo que todos más o menos conocemos, los cohetes, los satélites y es en lo que la industria ha venido invirtiendo más fuerte todo este tiempo; la inversión ha ido para ahí.

Después está el *midstream*, lo que está en el medio, que es todo lo que se genera allá arriba y hay que bajarlo. Entonces, esto son las telecomunicaciones, las antenas, infraestructura.

Luego está el *downstream*, lo que hay aguas abajo, que es transformar todo eso en productos y servicios concretos para la seguridad, para la educación, para el agro, y en esto ya existe una cantidad de empresas que son más parecidas a la industria del *software* que a la industria de los cohetes. Eso es lo que nosotros vamos entendiendo. Hoy por hoy cuando se habla de mercado es diez a uno el *downstream* que lo otro que uno conoce. Es más, todas las inversiones en el mundo fueron a esto de los cohetes y es muy competitivo. Se han creado muchas empresas de lanzadores que quedarán al final unos pocos. Y hay mucho desarrollo de todo esto en la industria del *sofware*. Hay que ver cómo decanta eso y qué rol tiene el país.

Tengo un punteo de algunas de las cosas que salieron de esa reunión. Las principales fortalezas de Uruguay para la industria -esto se llama *new space*, el nuevo espacio; antes era solo la NASA y los gobiernos lanzando, pero hoy es la apertura del sector privado de este tipo de cosas- son la cercanía a occidente y a Estados Unidos, que es el 70 % u 80 % del mercado en términos de valores y cuestiones jurídicas; la estabilidad política y social; la seguridad jurídica; es un lugar tranquilo para este tipo de cosas que son muy sensibles; la agilidad de entrada y salida de productos. Uruguay hoy es como un *hub* de distribución, tanto farmacéutico como de otras cosas delicadas, ya que es muy fácil que entre una mercadería, se reempaque, se rehaga y salga para afuera. Eso creo que es lo que ha atraído a estas empresas argentinas; todas las que mencionamos son, principalmente, de origen argentino

Hoy está pasando que quieren armar un satélite. ¿Por qué están acá para armar un satélite? Porque hay partes que vienen de afuera, entran fácil, se rearman y se exporta rápidamente ese producto, y lo mismo pasaría con un cohete o hasta que vengan los pequeños satélites.

Además, tenemos la salida abierta al océano y buenas inclinaciones. Uruguay tiene -esto es lo que les decía- en la costa este unos 100 kilómetros que tendrían ventajas desde el punto de vista agroecológico -yo soy agrónomo, así que me sale esa palabra, pero no es la correcta- para lanzar. ¿Por qué? Porque dada la inclinación se puede lanzar a órbitas polares o ecuatoriales; para una es muy conveniente y para otra es *border*. Además, se puede lanzar sin intervenir el espacio aéreo de los países vecinos; eso es una ventaja.

Tenemos un ecosistema tecnológico sofisticado; somos el primer exportador de *software* per cápita, etcétera, y eso es bueno para este tipo de industrias. También tenemos una buena infraestructura de telecomunicaciones en vanguardia regional.

Además, tenemos cercanía y complementariedad con Argentina para acceso a talento y *startups* de Argentina. O sea, creo que esto se puede mirar junto con Argentina como algo complementario. Lo otro que hay en desarrollo también es Brasil, pero eso está un poco más lejos. También hay ausencia de eventos climáticos de envergadura, para hacer lanzamientos y operar en términos generales.

Con respecto a algunas debilidades o desafíos para trabajar me voy a referir a la lejanía de algunos clientes. Por ejemplo, al ser de Estados Unidos este mercado estamos lejos de ir todos los días a hablar. Cabe aclarar que aún falta mayor masa crítica de empresas, disponibilidad de talento para escalar en el corto plazo, acceso a proveedores especializados -hoy no están desarrollados- y hay un desconocimiento en general de la industria y de lo que es la propuesta país.

Esos son algunos pros y contras que surgen de la reunión que les dije con varios actores del entorno.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Estas debilidades que mencionaba Ferrari son las que la creación de una agencia puede ayudar a mejorar, básicamente, sobre el desconocimiento de la propuesta valor país en este sector en particular. O sea, lo que habló él de las fortalezas es la propuesta valor país; y para dar a conocer esta propuesta valor país tenemos agencias como puede ser la nuestra, pero sería mejor si tenemos una especializada en el tema. Acá estamos hablando de buen talento muy bien remunerado, empresas de tecnologías que hoy ya están operando en Uruguay haciendo trabajo para otras cosas, pero que pueden reconvertirse o brindar otros servicios para este tema. Nos hablaban hasta de empresas de soldadores y varios oficios que pueden brindar soporte a este tipo de empresas. Para eso vemos que se precisa una institucionalidad que esté atrás apoyando.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Quisiera complementar una parte.

En nuestro rol de agencia de atracción de inversiones y promoción de exportaciones lo que hacemos es detectar una oportunidad asociada directamente a una inversión y vemos qué hay que ayudar a construir o qué hay en la vuelta para que aquello crezca, ¿verdad? Entonces, hacemos estos movimientos, pero -ya les digo- generamos una reunión de actores y algunas líneas que salimos a ejecutar, en parte; nos juntamos con la gente de la Cámara del Software y ahora quizás nos juntemos con toda la parte de la Academia para contarle estas oportunidades. Se precisa alguien que se acueste y se levante con el tema para potenciar ese desarrollo. Me parece que eso va en la línea de lo que dijo el director.

Es un tema incipiente y, por eso, nosotros decimos que es una apuesta a pleno que podría dar mucho resultado, pero que requiere estar atrás de eso. Nosotros hacemos este movimiento inicial y acompañamos desde el rol de atracción de inversiones. Es más: tengo una agenda para ir a buscar otros posibles lanzadores, otras empresas y promover afuera. La articulación interna, más todo lo que tiene que ver con en el Estado y con el sector productivo -como algo transversal de todo esto aeroespacial, los compromisos internacionales y una cantidad de cosas que están recogidas en el texto- precisan una atención más directa y especializada.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Con esta posibilidad de inversión en el *space* -como decía Ferrari- que, básicamente, es donde se lanza un satélite de 2 metros de alto -no pensemos que estamos hablando de Cabo Cañaveral ni nada que se parezca-, nos encontramos con que no sabemos por dónde empezar ni qué autoridades tendrían que estar involucradas en todo esto; sin embargo, si estuviera esta agencia de antemano el camino era más directo.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Creo que ha sido muy clara la ubicación en el tema que nos da Uruguay XXI. Al pensar en una Agencia de este tipo siempre tiende a creer, porque es una actividad incipiente, en temas militares y no es ese el foco ni mucho menos. Claramente, el proyecto lo dice, pero creo que ahora quedó claramente explicitado. También quedó explicitado por qué Uruguay XXI es el que más interesado está en que las reglas estén claras y haya un interlocutor. Es clave el interlocutor desde el Estado porque cuando hablamos del espacio, naturalmente, se viene siempre -incluso, a los propios jerarcas del Estado que vayan a consultar- un tema que -reitero- estaba vinculado a temas militares; por lo tanto, generaba allí un enlentecimiento de cualquier tipo de aprobación.

Además, nosotros le queremos transmitir a la Comisión y a Uruguay XXI que en la próxima Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro, que vamos a tener el 25 de setiembre, el Parlatino -y quizás también la Unión Europea- nos pidió tener un espacio -naturalmente, va a ser aparte- para tratar este tema. El Parlatino está buscando tener modelos legales comunes a todos porque es un tema, realmente, de un potencial para el desarrollo de todo lo que tiene que ver con la informática y con la tecnología, sobre todo, por el uso que toda esa información genera. También hay un tema comercial de quiénes puedan desarrollar esa actividad, es decir, es un proceso que tiene una enorme cantidad de ventajas.

A medida que uno va conociendo otros casos, queda claro que todo el tema militar queda afuera. Entonces, me animo a transmitir la posibilidad de que Uruguay sea vanguardista en tener un marco legal como se está proponiendo que creo que es muy sobrio, pero que nos permite -como decían los delegados de Uruguay XXI: el director y el ingeniero Ferrari- tener un interlocutor. Eso ya es un avance enorme para que las inversiones puedan concretarse en los tiempos que, naturalmente, este tipo de actividades requieren para que no se vayan a otros lados.

Así que quisiera agradecer muchísimo al presidente por haber recibido a esta delegación e instar a la Comisión a darle mayor andamiento a un proyecto que va a ser de enorme beneficio para el país.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Saludo, valoro y reconozco la presencia y el aporte de las autoridades de Uruguay XXI en esto que -como ustedes bien decían- es relativamente nuevo, pero en realidad está instalado; ya está y no es algo que vaya a venir ni estemos planificando a futuro. Normalmente en las legislaciones pasa eso, ya que primero la realidad demanda algunas cosas y después, desde lo legislativo, avanzamos. A veces uno intenta anticiparse y quizás, en alguna medida, este proyecto tiene que ver con anticipar algunas cosas. Este no es uno de esos proyectos que uno pueda rápidamente tratar y resolver, sino que tiene esas complejidades; ustedes planteaban algunas, otras delegaciones que hemos estado recibiendo han planteado otras y otras que vendrán plantearán más.

Es un proyecto que hay que trabajar y madurar. En ese sentido, creo que son muy buenos los aportes y la información que ustedes daban como insumo para el trabajo de la Comisión.

Quiero hacer una consulta bien práctica. En realidad, nosotros tenemos este proyecto de ley que ingresó sobre finales del año pasado, pero el Poder Ejecutivo emitió un decreto en febrero del año pasado creando la Junta Nacional de Política Espacial. La consulta concreta es si Uruguay XXI ha sido convocado, en alguna instancia, a participar de esta Junta o ha sido consultado en algunos aspectos desde la Junta en la medida que -por lo que vemos- ustedes manejan información y contacto con empresas que han estado o están en el rubro o abarcadas por lo que va a ser todo el tema que comprende a

la Agencia Espacial, pero ya existe una Junta y nos parece que, de alguna manera, es el primer paso de legislación. Si bien es vía decreto, debería tener un funcionamiento o, por lo menos, una atención más cercana a estos temas. La consulta es qué rol o qué vinculo ha existido entre Uruguay XXI y la Junta Nacional de Política Espacial.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR (Micaela).- Agradezco a la delegación y también al señor diputado Goñi Reyes.

Estamos estudiando el proyecto para mejorarlo, porque creo que todos compartimos la necesidad de crear la agencia, especialmente teniendo en cuenta el cometido y la potencialidad de Uruguay, porque el diagnóstico es compartido por todos los partidos políticos.

Por la capacidad de innovación y de desarrollo que tiene el país, entiendo y comparto el diagnóstico que se hace, en término de las capacidades y de las posibilidades de liderazgo, no solo por las capacidades de innovación, sino también por el tipo de desarrollo que se puede tener en un país como Uruguay en términos geoestratégicos.

Creemos que es interesante tratar este proyecto en esta Comisión por asuntos relacionados también con la soberanía; la defensa nacional no solo tiene que ver con lo militar. Por eso, también entendemos que el proyecto haya sido firmado por el ministro de Defensa Nacional y que lo estemos tratando en esta Comisión, porque la defensa nacional no refiere estrictamente a temas militares, ya que también tiene que ver con la defensa de los intereses estratégicos del país.

Por eso, una agencia espacial uruguaya, que implica cuestiones que refieren a lo ultraterrestre, tiene que ver con la necesidad que tiene el país de "verla venir" -hablando en criollo-, porque la gestión satelital está vinculada a las telecomunicaciones, pero también con el desarrollo del turismo, de la agroecología y, en el marco del cambio climático, con la posibilidad de generar previsiones. También tiene que ver con la capacidad de la seguridad pública, del control de las migraciones, del flujo de personas.

Es decir, vamos a necesitar de la institucionalidad pública al frente de esto, con mucha cabeza y creemos con el rol del Estado muy claramente definido.

Por eso, estamos recogiendo la opinión de las delegaciones para prevenir que no nos gane la necesidad de promover la industria y que terminemos en una regulación poco clara respecto de hasta dónde la iniciativa privada termina solapándose con la necesidad de Uruguay de tener claro y limitado sus intereses como Estado, como Uruguay, porque está muy bien que las empresas se instalen y se desarrollen y que ese sea uno de nuestros grandes objetivos como país, pero eso no puede definirlo todo.

En ese sentido es que venimos discutiendo la integración del Consejo Directivo de la agencia; de hecho, estamos preguntando a cada delegación qué integración les parece que debería tener la agencia, porque en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo la agencia no tiene una integración definida; solo dice que el "Consejo Directivo estará integrado por cinco miembros -un representante de la Presidencia de la República y los restantes cuatro designados por el Poder Ejecutivo- […]", pero no refiere a ningún organismo público ni a que tengan alguna especialidad en algún campo; o sea, podrían ser cuatro personas designadas por el Poder Ejecutivo. Es decir, no tiene nada.

Preguntamos esto al señor ministro cuando vino a la Comisión, quien recogió esa preocupación y dijo que estaba bien pensar en algo que, por lo menos, amplíe algún tipo de referencia a quién debería del Estado uruguayo velar por los intereses del Uruguay.

La agencia también estará integrada por un Consejo Asesor de Empresas, que estará compuesto por representantes de empresas nacionales e internacionales instaladas en el país. Pensábamos que había solo una empresa instalada -Satellogic-, pero la delegación de Uruguay XXI dijo que, por lo menos, había dos empresas instaladas. No sé si la otra es Epic Aerospace. Me confirman que sí. Esta es una buena noticia porque al menos hay dos empresas instaladas.

Entonces, si pudiéramos pensar en un Consejo Directivo ideal, para Uruguay XXI, cuál sería.

También hemos avanzado y analizado cuáles podrían ser las competencias de esta agencia. ¿Por qué? Porque en algunos casos hemos visto algunos solapamientos.

Ustedes hablaban de la regulación de las telecomunicaciones. En el caso uruguayo hay algunos puntos previstos en el proyecto de ley que hoy están regulados por la Ursec, y eso lo mencionó acá el Ministerio de Industria, Energía y Minería al decir que sería bueno explicitar que lo regulado en el caso de las telecomunicaciones debería quedar por fuera de la agencia, porque si todo lo ultraterreste y las acciones basadas en tecnología espacial lo dejamos tan amplio o como está explicitado en el proyecto, básicamente todas las telecomunicaciones están basadas en objetos que están en el espacio. Tendríamos que mejorar este tipo de cuestiones para que no se termine solapando y la agencia termine teniendo cometidos que no tienen nada que ver con lo que todos entendemos que debería hacer, que son las cosas que ustedes han planteado y con las que todos estamos de acuerdo, que es promover el desarrollo, la investigación. De hecho, vino la Universidad de la República y dijo que al proyecto le faltaba promoción de la ciencia, de la innovación, que teníamos que ponerlo más desde una perspectiva de desarrollo científico, y en eso también hay que pensar y creo que es a lo que todos aspiramos, que es que haya un organismo público que nos resguarde y que, aparte, promueva al Uruguay en ese sentido.

Capaz que Uruguay XXI desde su lugar -que es básicamente la promoción de los intereses del país para adentro y para afuera, que vengan inversiones y que salga una marca país- ha visto, desde la perspectiva de los cometidos de la agencia, alguna otra cosa que los llevara a decir: "Esto capaz que no" o "Se debería poner más énfasis en tal cosa o tal otra".

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Agradezco la presencia de Uruguay XXI y su exposición.

Algunas cosas que me anoté para preguntar ya las refirió la señora diputada Melgar: integración del Consejo Directivo; ver eventuales variantes o nominar determinadas credenciales para esa integración.

La otra consulta tiene que ver con el Consejo Asesor de Empresas o de especialistas en determinados temas.

Y la tercera consulta es evaluar -porque así ha sido planteado por la Ursec y por el Ministerio de Industria, Energía y Minería- en qué medida -y trajeron redacciones sustitutivas- ese "no solapar las actividades de la Ursec" permitiría excepcionar a la Ursec de la tutela que tendría este organismo nuevo a crearse o en qué medida -sosteníamos un pequeño intercambio de opiniones con Ursec y con el Ministerio de Industria, Energía y Minería- se podría asignar de todas formas a la agencia, por un tema de centralización, determinadas funciones conductoras muy genéricas, pero que no permitiesen la "evasión" -digámoslo así- de las operaciones de la Ursec, en la medida en que parecería orgánico

tutelar todas las operaciones, más allá de las independencias que habría que darle en determinadas áreas.

Soy un poco confuso con lo que estoy diciendo al final, pero es: regular de forma genérica para tener una sola agencia que tenga intervención en todos estos temas, sin perjuicio de reconocer determinadas independencias a la Ursec y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Estas serían mis tres consultas.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Sobre la Junta Espacial, debo contestar que no, que no hemos sido convocados. Tengo entendido -y surge de las actas- que se reunió una vez.

De lo que interpreto de este proyecto de ley y de la creación de la Junta, la agencia viene a ser el componente ejecutivo de las políticas que dicte la Junta.

Desde la "preocupación" -entre comillas- de Uruguay XXI, que es la de tener una institución, digamos, "ejecutora", lo que le interesa -más que la Junta, que es la política, que es lo de fondo- es la agencia propiamente dicha.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Nosotros no formamos parte taxativa de la Junta; creo que está abierto a eso.

Creo que la Junta se ha juntado una vez; ahora, a raíz de lo que comentábamos de esta consultoría, de la posibilidad del *space* y de lo que está surgiendo de ahí, lo que estamos coordinando con la Fuerza Aérea es una excusa para convocar a la Junta y empezar a delinear quiénes podrían ser contrapartes para un desarrollo de este tipo.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Con respecto a las preguntas de la señora diputada Melgar, en el mensaje del proyecto del Poder Ejecutivo se habla de "En vista de la creciente participación del sector privado". O sea, claramente, no se está hablando del sector militar, como bien se dijo.

Con respecto al Consejo Directivo y el Consejo Asesor de Empresas, nosotros simplemente lo que podemos decir es que en el caso de Uruguay XXI la norma habla de una "persona versada en la materia" o algo así -soy abogado; estas pueden ser definiciones un poco vagas-, versada en la materia del comercio internacional o relaciones internacionales; capaz que en el tema de la agencia, si quisieran, poner algo así.

También convengamos que no sé cuánta gente puede haber en Uruguay hoy con un experiencia muy grande en temas aeroespaciales como para ser muy exigentes en la materia.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Para mí esto tiene que analizarse junto con el tema de la Junta.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR (Micaela).- Entiendo la respuesta, pero yo me refería a lo que le está pasando ahora a Uruguay XXI en el terreno, por ejemplo, estábamos pensando en la zona de Rocha y dijimos: "Tenemos que pensar sobre el impacto medioambiental". Y enseguida pensé: "Tenemos que convocar al Ministerio de Ambiente para que nos refiera sobre esto". ¿Se entiende lo que digo? Hablo de la participación de organismos públicos que tengan que ver con el tema.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Eso está ampliamente contemplado en las políticas de la Junta; tenés toda la parte técnica y ahí creo que están todos los organismos que tienen algo que ver. Uno ve que hay una Junta, un Consejo Directivo; capaz que hay que ver si no hay sinergias o eficiencias en todos estos órganos para este tema específico.

Creo que hay una normativa, como en la Fuerza Aérea con la parte de control. Quizás le cabe una mirada de mayor eficiencia. Para pensarlo mejor habría que ver junto al Consejo Directivo con la Junta y no los dos organismos separados, porque quizás esté ahí el tema.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Sobre el Consejo Asesor de Empresas, hoy hay dos instaladas. Pensando en voz alta podría ser la CUTI, que es de tecnología. Yo creo que sin lugar a dudas van a haber empresas para conformar este Consejo.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Es muy restrictivo un Consejo sin la mirada privada. Debería ser un consejo de asesores privados a definir.

Si nosotros salimos a juntar actores para ver cómo empezamos a hacer las cosas vamos a juntar a la academia, pero seguramente hagamos un club con la Universidad de la República, la UTEC y las universidades privadas. Quizás sea una silla y no un lugar, pero restringir solo a las empresas instaladas no me parece conveniente.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Sobre las competencias de la Agencia que preguntaba la diputada, yo marqué las que tienen que ver con Uruguay XXI. Por ejemplo, los literales k), l), m), q), s) del artículo 8° refieren a competencias que me parecen perfecto que tengan; hay otras sobre las cuales no nos compete a nosotros estar opinando. Desde Uruguay XXI es lo que podemos aportar.

En cuanto a lo que preguntaba el diputado Zubía sobre la Ursec o la Dirección Internacional de Telecomunicaciones yo no veo en las competencias del proyecto de ley que se esté interfiriendo en la Ursec. Tengo entendido que vinieron representantes de la Ursec y dijeron lo mismo en estas reuniones.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR (Micaela).- La Ursec dijo que sí interfería.

SEÑOR RISSO (Sebastián).- Entonces leí otra cosa. En realidad tampoco compete a nosotros estar opinando sobre esas competencias.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- El punto l podría ser de los primeros. Los casos exitosos, de países como el nuestro, que no vamos a ser ni la NASA, ni la agencia rusa, tienen que ver con promover y facilitar el desarrollo del sector privado y el derrame. Me parece que la competencia de captar la mejor tecnología desde el punto de vista del beneficio agropecuario va a ser del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; y así sucesivamente. El Ministerio de Defensa Nacional verá cómo usar la parte espacial de la mejor manera. Este rol es más de desarrollo, fomento y convertirse en un área de conocimiento específico. Alguien que se levante y acueste con estos temas al que ir a preguntarle cuando se precisa. Eso está comprendido.

Hay que tener muy claro que no haya solapamientos; nosotros no tenemos idea qué solapamientos hay o no. Hemos escuchado que el hecho de que la parte de telecomunicaciones no sea de la Agencia es normal en otros países. En ese sentido no se solaparía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos agradecer la iniciativa del diputado Goñi por proponer invitar a Uruguay XXI, sobre todo por el enfoque desde Uruguay al espacio, el tema de la inclinación y de no afectar el espacio aéreo vecino. Eso también nos aterriza el tema porque es un aspecto que nos supera a todos.

(Diálogos)

——Hasta ahora no habíamos tenido una visión desde las fortalezas de Uruguay para todos estos emprendimientos.

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Promover que el país muestre iniciativa, legislación, normativa y que cuente con una Agencia es parte del *brochure*. Que estas cosas existan contribuyen a la atracción de inversiones.

No sé si vieron que Uruguay aparece entre los primeros diez en el *ranking* de lanzamientos de satélites.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente los estemos molestando en otra oportunidad.

¿Ustedes nos pueden dejar ese material?

SEÑOR FERRARI (Alejandro).- Sí, se los envío.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho vuestra presencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

